



CONVOCATORIA No. A006/2024

Con fundamento en el Título Cuarto, Capítulo II, Artículos 126, 127, 128, 129, 130, 131 y 132 del Reglamento Interno de Trabajo del Personal No Docente de los Institutos Tecnológicos y en el numeral 25 de la Minuta de Negociación Salarial SEP-SNTE 2023, relativo a las disposiciones establecidas para el ingreso del personal No Docente, la Dirección del Tecnológico, de acuerdo con las necesidades institucionales:

CONVOCA A CONCURSO ABIERTO

Para participar en el CONCURSO DE SELECCIÓN para ocupar la plaza **IT03004 (36 horas semanales)**, adscrita en el **DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**.

PLAZA A CONCURSO:

Clave presupuestal: 1403.IT03004/145010

Sueldo base mensual (07): \$ 11,290.35 más prestaciones de ley. (TABULADOR VIGENTE).

Nivel: 7

PARA LO CUAL DEBERÁN ENTREGAR:

- Solicitud escrita de participación dirigida al Director del TecNM Campus Mérida, M.C. José Antonio Canto Esquivel
- Currículum Vitae (CV), en formato que deberá contener los datos necesarios para conocer los antecedentes del solicitante, debiendo adjuntar el/los documento (s) que certifiquen o avalen lo plasmado en el CV. (Presentar original (es) para cotejo).
- Copia del certificado de estudios que avale como mínimo el nivel "Licenciatura en Administración" (Presentar original para cotejo).
- Copia del acta de nacimiento.
- En caso de los varones, copia de la cartilla del Servicio Militar Nacional debidamente liberada. (Presentar original para cotejo).
- Carta (s) de recomendación. (Presentar original (es) para cotejo).

El Expediente debe entregarse debidamente foliado (hoja 1/n, 2/n, n/n).

REQUISITOS ESPECÍFICOS (serán evaluados con el examen señalado en el inciso "c" del apartado "DE LAS EVALUACIONES"):

- Evidencia de conocimientos en:
 - Administración Pública.
 - Reclutamiento y Selección de Personal.
 - Elaboración de Nómina.
 - Programación presupuestal.
 - Capacitación de personal.
 - Atención a personal.
 - Manejo de herramientas Office.

- Jornada laboral en turno vespertino en el siguiente horario lunes de 13:00 hrs. a 21:00 hrs. y de martes a viernes 14:00 hrs. a 21:00 hrs. **Edificio Norte.**





CONTINUACIÓN CONVOCATORIA No. A006/2024

- c) Iniciativa y dinamismo; sentido de responsabilidad; sentido de orden y limpieza; seriedad; espíritu de apoyo y colaboración, trabajo en equipo, actitud proactiva y abierta al cambio; trato amable y empático.

El expediente debidamente foliado será recibido en el departamento de Recursos Humanos de este Instituto en el periodo comprendido del viernes 01 al jueves 14 de marzo de 2024 de 10:00 a 12:00 horas.

El Instituto Tecnológico de Mérida prohíbe la solicitud de certificados médicos de no embarazo y VIH en apego a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, para el ascenso, promoción y permanencia en la institución.

El listado de pruebas y horarios de estas se publicará el miércoles 20 de marzo de 2024 por la **H. Comisión Dictaminadora No Docente**.

ASPECTOS RELEVANTES:

- a) La entrega del expediente es personal. *
- b) La documentación recibida, podrá ser verificada con quien la expidió.

DE LAS EVALUACIONES:

La/El solicitante, presentará las pruebas programadas para conformar su evaluación total, mismas que consistirán en:

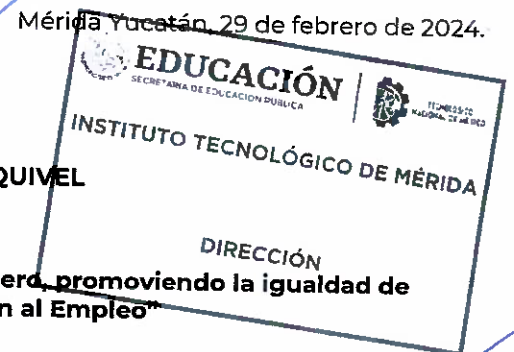
- a) Entrevista en fecha y lugar por definir. La entrevista será realizada por el Jefe del Departamento de Recursos Humanos y los integrantes de la H. Comisión Dictaminadora No Docente.
- b) Un examen psicométrico, en fecha y lugar por definir.
- c) Un examen de conocimientos donde el aspirante **demuestre cumplir los requisitos específicos**, en fecha y lugar por definir.

***Para poder participar en todas las evaluaciones, se deberá presentar identificación oficial vigente.**

Los efectos con los que se aplicará la plaza a concurso serán de acuerdo con la autorización que para el efecto emita la Dirección General del Tecnológico Nacional de México y que habrán de comunicar al seleccionado en su oportunidad.



ATENTAMENTE
M.C. JOSÉ ANTONIO CANTO ESQUIVEL
DIRECTOR



"La Institución está comprometida con la Equidad de Género, promoviendo la igualdad de oportunidad en el Acceso y Promoción al Empleo"

